

EL CONFLICTO FERROVIARIO

Gobierno desorientado y amenazador.—Palabras de un ferroviario.—Con motivo de un telegrama. Buenas intenciones y mala solución.—Nuevas bases presentadas por los obreros.—En Gerona.—Un bando del Gobernador.—Notas varias.

¿qué se pretende?

No parece sino que el Gobierno esté ciego y deseé el embrollo del actual problema huelguístico. Cuando de por todas partes se le formulan peticiones a fin de que intervenga para la solución favorable del conflicto, cuando entidades prestigiosas acuden respectivamente a los poderes públicos en demanda de un rayo de luz que desipe las sombras en que vivimos envueltos desde las alturas se responde a aquellos ora con un disimulado desden ora con una jactancia inaudita cuando no con una provocación intolerable.

¿A quien se le ocurre sino al señor Canalejas hablar en forma destemplada, con una desconsideración irritante a los pundonorosos obreros, llegando incluso a amenazarlos por si no cesan en su actitud nobilísima; e insinuando que de buen grado o por fuerza triunfará el definitivamente, en los precisos momentos en que se necesita más calma y prudencia, por lo mismo que en estas circunstancias es cuando podría hallarse el medio que evitara el choque definitivo que indiscutiblemente ha de llevar aparejados incalculables trastornos?

Está visto que el señor Canalejas ya no obra por reflexión galado por el sano criterio que debe ser norma en un gobernante sino llevado del manojito de nervios que lleva en su cuerpo y que tantos ridículos le hace cometer. Es un neurasténico y no hay nada más peligroso en momentos difíciles que dejar las riendas del poder en manos de un desequilibrado orgánico.

Hemos seguido paso a paso el desenvolvimiento del actual conflicto, hemos hecho notar la postura gallerda, la actitud serena y la conducta plausible de los ferroviarios en huelga legal para conseguir reivindicaciones justas y cuando todo el mundo no ha podido menos de reconocer la cordura y dignidad de nuestros queridos obreros que han dado hasta el presente un ejemplo de civildad digno de imitarse; el señor Canalejas, haciendo el juego de Compañías poderosas se ha cruzado de brazos, no se ha tomado la molestia de estudiar el problema sobre el terreno y deja que este vaya tomando caracteres agudos y se pretende en forma amenazadora, para resolver por la fuerza lo que debiera haberse efectuado ya por la razón fría, serena, imparcial.

Las actitudes retadoras, los movimientos bruscos y provocadores son un combustible precioso para encender el fuego de las hogueras sociales. El señor Canalejas con sus procedimientos y brayconadas no hace más que hacer elementos que han de producir efectos contraproducentes a todo ideal de buen Gobierno.

Por eso si nosotros montáramos algo para dar un consejo, pediríamos a quien corresponde se revelara inmediatamente del puesto que ocupa, a este demócrata de guardarrapia que preside el Consejo de Ministros, que al parecer, no se ha propuesto otra cosa que enredar el cotarro huelguístico.

corre parejas con la de Canalejas. No parece sino que ambos lleven una misma y única finalidad. Nuestro colega barcelonés *El Correo Catalán*, deja ya entrever algo que puede ser objeto de graves responsabilidades. De todos modos sépase que Villanueva es muy bien visto por los colonistas franceses. Nada más.

Ferrovias

Habla un obrero

Ciudadanos de Gerona: Gracias, muchas gracias para todos por vuestros generosos ofrecimientos. Directores, redactores, corresponsales, de toda la prensa en general, médicos, farmacéuticos, sociedades obreras, a todos mi mayor reconocimiento por vuestra simpatía a nuestro movimiento huelguista toda vez que a pesar de las notas oficiales que se publican manifestando somos exagerados en nuestras demandas, no haciendo caso de ellas nos presiais vuestro valioso concurso.

Nuestro infatigable presidente de la Sección Catalana compañero Ribalta, en el documento publicado por la prensa de Barcelona, explica claramente que no son 25 millones lo que importa el aumento con arreglo al 30 por 100 que pedimos, sino que según datos comprobados con las nóminas del mes de Agosto correspondientes a toda la Red Catalana, ascienden los sueldos a 5.040.000 pesetas, esto incluyendo en ellas el sueldo del señor Subdirector y Consejo de Administración de esta Red Catalana M. Z. A. Esta cifra pues multiplicada por el 30 por 100 que solicitamos de aumento en nuestros sueldos, dan por resultado 1.500.000 pesetas sobre el presupuesto actual y concediendo aunque es exagerado que en la Red antigua pueda importar dicho aumento 4.500.000 pesetas son sus millones. Es natural que si creatan con lo que importa el 30 por 100 de 28.000 duros que cobra el señor Maristany, y otras pagas por el estilo de los señores Subdirectores y otros altos funcionarios será sensible el aumento, pero creo que dichos señores puedan prescindir de él. También he leído que los ferroviarios estamos mejor recompensados que algunos empleados del Estado y es verdad, el mismo señor Maristany, el pastor de sus obedientes ovejas cobra más que el señor Canalejas Presidente del Consejo de ministros y que otros personajes más elevados, y conviene hacer saber que nuestro Director después del primer Jefe del Estado Español es el que más paga percibe en el Reino.

El aumento de personal para regular las horas de trabajo y poder conceder permisos, implica muy poco en los presupuestos por ser cantidad insignificante, máxime cuando estamos convencidos que aun cuando estamos convencidos que aun cuando aumenten personal no lo harán en número suficiente pues estamos acostumbrados a que nos hagan hacer a tres el servicio de cuatro, y conste que el que esto escribe en doce años y ocho meses que presta sus

servicios en esta estación, hace diez no se lo que es un día de fiesta con sueldo, pues si alguna vez ha querido ir a ver a sus seres queridos ausentes pidiendo doce días de permiso, aquel le ha sido descontado y nadie le ha reemplazado, distribuyéndose el servicio entre sus compañeros, pero no el jornal; resultando que la Compañía se ha quedado con doce días de su sueldo y el servicio se ha cumplimentado; muchos otros abusos que con el personal ferroviario se comete podría poner de relieve al pueblo de Gerona, pero temo censuras con mis amargas quejas, y solo las espongo para que conozca algunas de nuestras miserias, y que si vamos a la lucha es por una causa santa y justa como es el defender el pan de nuestras familias.

Y a ustedes jóvenes incansables redactores de EL NORTE, mi eterno reconocimiento por la campaña e interés que por nosotros han empujado y tomado, rogándoles me dispensen todas las faltas en este mal escrito encuentren pues el que esto escribe sabe manejar el martillo algo mejor que la pluma.

ARTEMIO GONZÁLEZ.

De la Junta Directiva de la Unión Ferroviaria de Gerona.

Telegramas

Se han cruzado los siguientes telegramas entre la Acción Social Popular y el presidente del Consejo de ministros:

«Cuando tantos en estos tiempos quieren arrastrar al elemento obrero al odio de clases y a luchas sociales violentas, es muy doloroso que en actual conflicto ferroviario en que se asegura que la Compañía quiere atender cuantas peticiones sean justas o equitativas y obreros sección catalana Unión Ferroviaria ajustando su huelga a todos los preceptos de la ley y dard ejemplo no muy frecuentes en ese género de conflictos, hacen continuas protestas de su amor al orden y a la paz social, si bien reclamando lo que afirman creer de equidad se les conceda, no se solución no obstante rápidamente una situación que está causando enormes perjuicios y puede traer graves complicaciones.

Si el gobierno estima no poder conseguir ni imponer nombramiento comisión mixta designada por una y otra parte que con urgencia ponga término a conflicto actual, lo que sería solución más deseable, y si como parece por gestiones Acción Social Popular y por lo que la prensa refleja provienen diferencias principalmente de error en una u otra parte al apreciar aumento de gastos que representan mejoras pedidas por obreros, solucionarlas quizás rápidamente conflicto el que gobierno lograse de Compañía M. a Z. y a A. que con o sin compensaciones por el Estado según fuesen o no justas y con vuelta inmediata al trabajo por parte de obreros, sin perjuicio de posterior y más detenidos estudios por ambas partes, accediese desde luego compañía a mejoras pedidas, concediendo las que supongan aumento de gastos en las proporciones que con relación a los ti-

pos de aumento que pide para cada concepto Unión Ferroviaria resulten de conceder por aumento total de gastos de personal la cantidad que dice Unión Ferroviaria representan sus peticiones para toda la red catalana M. a Z. y a A., proporciones que dependiendo de rigoroso cálculo fijase una comisión técnica.

En cuanto a la inamovilidad, exceptuando caso de expediente, y que en nada limitase natural facultad para destinar empleados según existan las necesidades del servicio, acompañada la inamovilidad de la equiparación a empleado del Estado, con las consecuencias lógicas que tal equiparación trae consigo, parece podría ser admitida por la Compañía y por los obreros, y podría redundar en favor de la vida ordenada del Estado.

Esta Acción Social Popular que en bien de todas las clases sociales trabaja en la esfera de su posibilidad por acercar cada día más nuestra patria a los ideales de paz y justicia en las relaciones económico sociales, que cuenta entre sus socios a obreros y patronos en todas las regiones de España, que tiene fundadas múltiples Uniones profesionales obreras y se halla dispuesta a hacer cuanto dentro de sus medios pueda para poner fin a actual situación, hoy ante duración y magnitud del conflicto, y por sí lo expuesto pudiese contribuir a solucionar actual situación, ha creído un deber dirigirse a V. E. por estimar que sólo el gobierno es quien puede y debe conjurar rápidamente, dentro equidad y justicia, actual gravísimo conflicto.—El Presidente de Acción Social Popular: *Narciso Pla y Deniel.*

«Presidente Consejo de ministros a Narciso Pla y Deniel, presidente de Acción Social Popular.—Madrid 2, 12:45.—Recibido su telegrama, inspirado en nobles, patrióticos y conciliadores propósitos que sinceramente comparto. Cuando los conflictos por intranquilidades de todos o de algunos adquieren condiciones tales que amenazan la normalidad de la vida nacional en el régimen legal establecido, el supremo árbitro es el Parlamento, donde las fuerzas sociales están representadas, y aunque de todos modos las Cortes se reunirán pronto, se reunirán en seguida si se restableciese el trabajo.

El gobierno que atendió ya cuanto pudo a los mineros sin humillar ni coartar a las empresas sino por el cumplimiento regulando la jornada por ley, el gobierno que luchando con tanta pugna de intereses que limitara tanto sus deseos, promulgó la ley sobre el trabajo de las mujeres y de los niños, presentará al Congreso en noviembre el proyecto sobre dependencia mercantil, clase que merece atención urgente, y presentará otro proyecto, sobre trabajo nocturno de panaderos, estaba y sigue estando resuelto en la esfera de su competencia a dar garantías de estabilidad y mejorar al personal ferroviario; pero ni dependientes de comercio, ni panaderos, ni ferroviarios, ni nadie, a no declararse la bancarrota de la autoridad y el desmoronamiento del poder público lograrán, al menos mientras yo

gobierne, imponerse por la rebeldía, aunque sea el más amplio quizás de todos los políticos españoles, mi anhelo de conceder amplitud a toda demanda razonable y justa.

Substancialmente, lo que en nombre de esa Acción Social Popular propone, podrá considerarse otorgado antes del reto revolucionario de anteañoche, y por terquedad ni el gobierno ha de ir ni consentirá que vayan las Compañías a rectificaciones de lo que estaba en su ánimo otorgar.

Teniendo esa Asociación organizaciones por toda España puede en efecto ser afortunada cooperadora para el trabajo de paz y de concordia que ha de tenerse por base ineludible. Cualquiera otra no podemos aceptarla. El cese de esa amenaza que perturba a España la reintegración al trabajo y como el gobierno inmediatamente reunirá el Parlamento y como antes de mediados de mes conocerá las concesiones de las Compañías, que van muy en camino de encontrarse con lo que ustedes proponen, todos habremos servido al bien público y a la paz social; no habrá vencedores ni vencidos, por que ni la amenaza y el reto al poder público prevalecerán deshonrándole, ni el poder público por serlo dejará de mostrarse generoso y amplio para proteger sus demandas en cuanto con razón puedan ser protegidas, ni las Compañías dejarán de aumentar más rápidamente de lo que piensan haciendo las mejoras del personal, con lo que los obreros habrán conseguido aunque se equivocaran en el procedimiento, algo de lo que pretendían y habrían logrado más pronto quizás por el camino de la razón de la concordia y del respeto a las leyes. Saludo a usted.»

Compendio de bases.—Nota oficiosa.

En la Unión Ferroviaria se ha dado a la prensa la siguiente nota oficiosa: «En Barcelona, a las 23 del día 1.º de Octubre de 1912, reunidos los individuos del Comité de huelga en pleno y mayoría de la Junta directiva, se aprobaron por unanimidad las siguientes bases para la vuelta al trabajo:

1.ª Serán baja aquellos individuos que con motivo de la huelga fueron alta en la Compañía.

Observación.—Si por las necesidades de la Compañía; en atención a la disminución de las horas de servicio se ve obligada a aumentar la plantilla del personal, podrán ser admitidos nuevamente.

2.ª Los huelguistas todos serán declarados de plantilla a partir de este momento y volverán con el carácter de tales a ocupar los puestos que dejaron vacantes al declararse el paro, si así conviene a sus intereses; esto es, si no hay establecidos permuta, cambio de destino, residencia, etc., solicitados con anterioridad a esta fecha, tomando como solución los empleados que no secundaron el movimiento.

3.ª Los sueldos actuales de los huelguistas se mejorarán en la siguiente proporción: hasta 125 pesetas, el 30 por 100; desde 125 a 150, el 20 por 100; y desde 150 a 250, el 10 por 100;

inclusivos. Los sueldos superiores a último no tendrán derecho a mejora alguna. Además, y como gratificación anual, pagadera por semestres vencidos en Julio y Diciembre, el 10 por 100 del sueldo, como minimum, según los beneficios líquidos de la Compañía.

4.ª Se establece la inamovilidad de los empleados de plantilla, asociados, para todos los servicios. Así, pues, no serán baja ni postergados en sus ascensos hasta conseguir el maximum del sueldo señalado en cada cargo, ni trasladados sin causa justificada, que lo acordará el tribunal de honor que por clases se constituirá para cada caso, a petición de la Compañía, sin apelación.

5.ª Desaparece el sistema de castigos implantado hasta hoy que merme el sueldo o gratificación, sin antes dar la aprobación un tribunal mixto o el de honor que se cita en la anterior condición, compuesto de tres individuos de la U. F., tres por parte de la Compañía y un extraño, que podría ser el presidente de la Junta de Reformas Sociales o de alguna entidad económica del país.

6.ª Se establece la jornada máxima de 56 horas semanales en todos los servicios y épocas del año, a excepción de los empleados de oficinas, para los que se reducen a 36. Estos empleados prestarán servicio intensivo: en verano de siete a trece y en invierno de ocho a catorce.

7.ª Se concederán 20 días al año de permiso, con sueldo, a todos los empleados de plantilla, o su equivalente en metálico, si no lo disfrutaran. A su elección.

8.ª Se facilitará a cada empleado un carnet de identidad, que le dará derecho a viajar en la clase que por su cargo le correspondiere, sin limitación, y en una superior, si le conviniese, pagando la diferencia que se estableciere si es de menor cuantía, para los señores Jefes y oficiales con cartera.

9.ª Las primas por economía de combustibles y materias grasas quedan suprimidas. Como compensación, se modifican las primas por recorrido, según el siguiente cuadro:

Servicio de viajeros.—Maquinistas: 0.03 pesetas por kilómetro recorrido; fogoneros, 0.015 por kilómetro recorrido.

Mercancías.—Maquinistas, 0.044 pesetas por kilómetro recorrido; fogoneros, 0.02 pesetas por kilómetro recorrido.

Maniobras.—Maquinistas, 0.05 pesetas por kilómetro recorrido; fogoneros, 0.025 pesetas por kilómetro recorrido.

Las maniobras continuarán contándose a razón de ocho kilómetros por hora.

10. Los retiros, pensiones, accidentes del trabajo, horas extraordinarias, etc., que no afectan de una manera directa a los huelguistas, serán objeto de particular atención y estudio, siempre con tendencia a mejorar la escala que establece en su programa Juan Bascam, cuyo punto de partida se acepta como mal mejor.—El Comité.

—Los individuos del Comité han sido convocados por el gobernador a una conferencia que se celebrará esta mañana, a las once, en el despacho de aquella autoridad.

Sastrería para señores Sacerdotes

de José Bassedas Diaz

calle de Angel Guimerá, 8 y 12. — BAÑOLAS

Se confeccionan toda clase de prendas en dicho ramo; sotana primitiva sin mangas, sotana española, francesa y romana, balandrán (a) llova, dulletas, manteos, bañonas, palaciegas, mu-setas, etc., etc.

Para informes en Gerona, JUAN MATAS tienda de Teji-dos, Géneros de punto y Mercería.

Rambla de la Libertad, 15 (lado del rio, frente del Café Norat)

GRAN CASA DE PENSIÓN FAMILIAR
HISPANO-AMERICANA de
PEDRO PERPIÑA
Plaza de la Constitución 7, 1.º
— GERONA —

Se reciben pensionistas desde 2.50 pesetas diarias.—La Casa recibe condiciones para toda clase de pensionistas y viajeros.—Gran comodidad y espléndidas habitaciones.—Casa especial de completa confianza y esmerado trato para señores : : : : Sacerdotes : : : : :

COCINA ESPAÑOLA, FRANCESA, ITALIANA E INGLESA : :

Academia Pedagógica

MINALI, 2 PRINCIPAL. — GERONA

Preparación para los Estudios del Bachillerato y del Magisterio
Enseñanza Comercial
Clases especiales de *Francés* y de *Latín*

Horas de clase: de 4 a 9 tarde. — PRECIOS ECONOMICOS

PARA MAS DETALLES AL ADMINISTRADOR, MINALI, 2 PRAL. DE 7 A 8 TARDE.

Dr. F. COLL TURBAU
— MÉDICO DEL HOSPITAL —
(Servicio de Cirujía)

Premio extraordinario de la Facultad de Barcelona.—Ex-pensionado en París por el ministerio de Instrucción Pública

Cirujía general y enfermedades de la mujer

CONSULTA de 10 y media a 1 y de 4 5 y media. = Días festivos de 10 a 12.

Gerona, Forsa, núm. 4, piso 1.º-2.º (Frente a la Administración de Correos)

En Barcelona

Declaraciones comentadas

Han sido muy comentadas las siguientes manifestaciones hechas por el señor Lerroux, en la reunión de prohombres del partido radical, celebrada antea noche en la Casa del Pueblo:

«Q ue había notado que la prensa de la extrema derecha y los carlistas defendían de «susto a los obreros y hasta les excitaban a la violencia.

«Bueno es, «gr ego, que estemos avisados, para que por cualquier contingencia no sirva mos de carne de cañón.

«Yo soy el de siempre, a pesar de lo que se ha dicho. Si está huelga traeré otras cosas, en mi puesto soy y estaré. Confíad en mí, que yo confiaré en vosotros, pero no os extralimitéis comprometiendos y comprometiendonos.»

Ofrecimientos y donativos

Sociedad de carpinteros del distrito 7.º, domiciliada en Sans, 20 pesetas.

El Archivo Internacional de la Biblioteca Ferroviaria, 5 pesetas.

Muchos particulares también han hecho varios otros donativos.

Una peinadora domiciliada en la calle de la Cul-br a, 50, Gracia, ofrece sus servicios gratuitos a las mujeres de los huelguistas.

La suscripción abierta en la Unión Ferroviaria ascendía anoche a unas 250 pesetas.

Ayer quedaron repartidos entre los huelguistas 100 bonos de a peseta facilitados por la cooperativa «El Amparo del Obrero», de Sans.

La Comisión organizadora de la becerra benéfica a favor de los ferroviarios de la Unión Ferroviaria (sección catalana) está ultimando sus trabajos para la celebración de dicho acto.

El señor Alcaá cede la plaza de Toros antigua para la meacionada corrida.

Don Mariano Recolons, Pbro., Cura párroco de Palauardias, en nombre de su señora madre, propietaria de cinco casas habitadas por ferroviarios en la barriada de San Andrés, condona los alquileres a los huelguistas mientras dure la huelga.

El alcalde de Igualada comunica que se han suprimido tres trenes ascendentes y tres descendentes del ferrocarril de Igualada a Martorell.

Los cortidores de aquella población tuvieron una reunión acordando dar cada obrero 20 céntimos semanales en socorro de los ferroviarios, hacer colectas públicas y en caso de que el Gobierno hiciera coacciones a los huelguistas, ir a la huelga general.

Notas varias

Han visitado al Gobernador Civil señor Portela, interesando una pronta resolución del conflicto ferroviario diversas personalidades, entre las cuales se cuentan los señores Roig y Bergadá, Rahola, Godó (don Juan), conde de Lavern, el senador señor Bofarull, Prat de la Riba, Cambó, Janoy, Sedó y Calvet.

Entre los telegramas circulados con motivo de la huelga de ferroviarios figuran los siguientes:

«Presidente Circulo Ultramarinos, Comestibles, Similares, Barcelona. San Felu de Guixols 2. 11.15 m.

«Esta Unión Comercial, alarmada por la excesiva duración de la huelga de ferroviarios, los perjuicios que causa al comercio y la falta de mercancías que se hallan entretendidas, ha acordado re-

clamar vuestro apoyo cerca del ministro de Fomento para pedir que se resuelva el conflicto con urgencia y evitar el cierre de los establecimientos.—Presidente: Bonet.»

«Presidente Unión Comercial. San Felu de Guixols.—Recibido su telegrama, del que hemos enviado copia a las entidades económicas y a los diarios de la localidad, creyendo este medio más eficaz para los fines que persiguen, que telegrafiar directamente al ministro de Fomento. Cuenten con el concurso incondicional del Circulo de Ultramarinos, Comestibles y Similares.—Presidente: Riulas.»

«En la Unión Ferroviaria han producido pésimo efecto las manifestaciones del señor Canalejas calificando de anárquica y revolucionaria la actual huelga, asegurándose allí que, por el contrario, es una de las muy escasas huelgas en que no se han registrado coacciones por parte de los obreros.

«Una Comisión de ferroviarios del Norte, visitó anteaayer a los representantes de la Compañía para obtener una respuesta a las bases presentadas a la empresa.

Se les contestó rogándoles que volvieran ayer a las diez de la mañana, para entrevistarse con el subdirector de la Compañía señor Stevenin.

«En la Unión reinaba ayer tarde gran excitación contra las peticiones mínimas hechas en la reunión habida en el gobierno civil el día anterior por los comisionados ferroviarios.

Con motivo de esta excitación, el comité de prensa de la Unión ferroviaria facilitó a los periodistas una nota oficiosa en que se dice que la copiada por los periodistas en la Unión Ferroviaria fué redactada y facilitada a los comisionados por el señor Portela, encargando a aquéllos que la dieran a la prensa.

«Desde que se inició la huelga ha venido circulando el rumor de que un grupo de huelguistas, apostado en la estación de Sabadell, silbaba estrepitosamente a cuantos trenes pasaban por allí.

Deseoso el gobernador de saber lo que de cierto pudiera haber sobre tal rumor, pidió de la guardia civil detalles acerca de todo lo ocurrido en dicha población desde el día en que se planteó el conflicto.

Tanto el uno como el otro contestaron al gobernador que hasta el presente nada anormal ha ocurrido en Sabadell y desmintiendo rotundamente el rumor de referencia.

Asimismo el señor Portela ordenó que un agente de policía saliera en uno de los trenes que pasan por la estación de Sabadell, para que le comunicara todo cuanto ocurriera.

Dicho agente participó a las doce y media de ayer tarde al gobernador, que el convoy llegó a Sabadell sin haber sido objeto de la mas pequeña demostración de desagrado.

«Ayer visitaron al Alcalde dos individuos de la Unión Ferroviaria, solicitando que el Ayuntamiento costee el ataúd de una mujer, esposa de uno de sus compañeros, que ha fallecido en el hospital. El señor Sostres les manifestó que, aun cuando el Ayuntamiento sólo costea los ataúdes de las personas pobres que mueren en su domicilio, consultará el caso con sus compañeros de corporación.

En Gerona

BANDO

Don Sixto de Lacalle y Corrales, Gobernador civil de esta provincia,

Hago saber: Que anunciada la huelga general de ferroviarios, considero un deber de mi Autoridad el recordar lo preceptuado en la ley de Policía de ferrocarriles, en sus artículos del 16 al 25 inclusive; y a fin de que sean de todos conocidos, se transcriben a continuación:

Art. 16. El que voluntariamente destruya ó descomponga la vía de hierro, ponga obstáculos en ella que impidan el libre tránsito o puedan producir un descarrillamiento, será castigado con la pena de prisión correccional. En el caso de que se verifique el descarrillamiento la pena será de presidio.

Art. 17. En los casos de causarse la destrucción o descomposición en rebelión o sedición, sino aparecieren los autores del delito, incurrirán en la pena impuesta en el artículo anterior los promovedores y caudillos principales de la sedición o rebelión.

Art. 18. Lo dispuesto en los dos artículos anteriores se entenderá sin perjuicio de la responsabilidad civil y criminal en que puedan incurrir los delincuentes por los delitos de homicidio, heridas y daños de todas clases que puedan resultar y por los de rebelión y sedición.

Art. 19. En la concurrencia de dos o más penas, los Jueces y Tribunales impondrán la mayor en su grado máximo.

Art. 20. A los que amenacen con la perpetración de un delito de los comprendidos en los artículos 16 y 17, se les castigará con las penas prescritas en el artículo 507 del Código penal, observando la escala en él establecida, pero imponiendo siempre las penas en el grado máximo, y cuando esté señalado el grado máximo, la inmediata superior en su grado mínimo.

Art. 21. El que por ignorancia, imprudencia, descuido o falta de cumplimiento a las Leyes y reglamentos de la Administración, causare en el ferrocarril o en sus dependencias un mal que ocasione perjuicio a las personas o a las cosas, será castigado con arreglo al artículo 581 del Código penal, como reo de imprudencia temeraria.

Art. 22. Con las mismas penas serán castigados los maquinistas, conductores, guardafrenos, jefes de estación, telegrafistas, y demás dependientes encargados del servicio y vigilancia de la vía, que abandonen el puesto durante su servicio respectivo. Más si resultare algún perjuicio a las personas o a las cosas serán castigados con la pena de prisión correccional o prisión menor.

Art. 23. Los que resistan a los empleados de los caminos de hierro en el ejercicio de sus funciones, serán castigados con las penas que el Código penal impone a los que resisten a los agentes de la Autoridad.

Art. 24. Los contraventores a las disposiciones comprendidas en los títulos I y II de esta ley, a los Reglamentos de la Administración y resoluciones de los Gobernadores para la policía, seguridad y explotación de los ferrocarriles, serán castigados con una multa de 15 a 150 pesetas, según la gravedad y circunstancias de la trasgresión y de su autor. Si con arreglo al Código penal hubieren incurrido en

pena más grave, se les impondrá solamente ésta. En caso de reincidencia la multa será de 30 a 300 pesetas.

Art. 25. Los que no paguen la multa que se les impusiere sufrirán el apremio personal con arreglo al artículo 50 del Código penal.

«Espero de la sensatez y cultura de los habitantes de esta provincia que no incurrirán en las responsabilidades que determinan las anteriores prescripciones legales.

Gerona, 3 de Octubre de 1912.
Sixto de Lacalle.

Para que vea Canalejas

En el Centro de Unión Ferroviaria de esta capital, han dado principio los conciertos de guitarras y bandurrias para solaz y recreo de sus socios y como muestra del temor que les causa la actitud en que se ha colocado el señor Canalejas.

NOTAS SUELTAS

Ayer tarde llamado por la Junta central de Barcelona, salió de ésta con dirección a aquella Capital, un individuo de la Junta de Unión Ferroviaria de esta para recibir instrucciones.

«En el centro reina gran animación siendo muy buena la impresión que sustentan apesar de las amenazas que se desprenden de las declaraciones del Jefe del gobierno, las cuales no causan meila alguna en su espíritu sereno y desprovisto de ideas destructoras.

«A pesar de cuantas amenazas se les dirigen, esperan no ocurrirá caso alguno de coacción ni acto violento por parte de los asociados, dando con ello un gran ejemplo de cultura y frustrando las intenciones malignas que parece existen para exasperar sus ánimos.

«Esperamos que así sea.

«Los dos trenes correos únicos que circulan estos días, llegaron ayer atestados de viajeros y, cosa extraña, con bastante regularidad.

«Los ferroviarios huelguistas visitaron ayer mañana los claustros e interior de nuestra Catedral Basílica.

«Nos ruegan hagamos constar su sincero agradecimiento por la amabilidad con que fueron acompañados en su visita por el Rdo. Francisco Sagrera.

«Por la tarde estuvieron los obreros de excursión al histórico castillo de Montjuich.

«Ayer visitó nuestra Redacción una Comisión de Ferroviarios que se mostró agradecida a la campaña que venimos realizando en favor de sus justas y razonadas demandas.

«En el centro de unión ferroviaria de esta localidad se ha recibido de Figueras una relación en la cual se les da a conocer que entre 6 o 7 entidades y casas de aquella ciudad les ha sido recaudada la suma de 250 pesetas, indicándoles que esperan recibir nuevos donativos que remitirán para aliviar su situación.

«En su nombre, el más expresivo reconocimiento por tan magnanimo proceder.

«Las antiguas Cortes.—El moderno Parlamento.—El Régimen Representativo orgánico.—Obra nueva del abogado don Manuel de Bofarull y Romáñá. De venta en las principales librerías y en la administración de EL NORTE al precio de 3.50 ptas. ejemplar.

GENERALES

Han comenzado ya los trabajos de zargas en el Paseo de Barcelona, de Olot, para instalar la tubería que debe conducir las aguas del manantial de Sen Roque, procedentes de los depósitos construidos, a la suficiente altura para que el liquido pueda elevarse por el interior de la ciudad a todas las viviendas.

Se encuentra en Figueras procedente de Barcelona el secretario de la Federación Agrícola Catalana Balesar y de la Unión de Viticultores de Cataluña don Juan Pardo.

«El Diputado a Cortes por Santa Coloma de Farnès Sr. Ventosa y Calvell ha tenido la satisfacción de verse padre de un hermoso niño venido al mundo con entera felicidad.

«Reciban con tal motivo nuestra sincera enhorabuena los afortunados padres.

«En el Instituto General y Técnico de Barcelona ha obtenido el grado de bachiller el alumno D. Francisco de P. Aizcorbe, natural de Olot.

«Sea enhorabuena.

«El Padre Casanovas de la Compañía de Jesús ha tomado a su cargo traducir al castellano los Pastores del señor Obispo de Vich Dtor. Torras y Bages.

«En la Catedral Basílica de Barcelona se están verificando las oposiciones para ocupar la canongía lectoral vacante por defunción del Dtor. Rifé ayer disertó con tal motivo el Rdo. Dr. don Francisco Faure, arguyendo el canónigo lectoral de Teruel D. Manuel Gil y el Cura-párroco de Santander don Enrique Gómez.

«DESDE CALDAS DE MALAVELLA.—El lunes de esta semana se dió sepultura eclesiástica al soldado don Francisco Franeo Sastreasa, de 22 años, natural de Caspe, quien fué arrollado por el tren en el día antes debido, al parecer a la caída que sufrió al intentar atravesar la vía para cerrar el paso que guardaba. El entierro fué muy lucido como no se haya visto otro en esta, figurando todas las autoridades, pueblo, ferroviarios y casi toda la colonia veraniega en su mayor parte señoras y señoritas, dándose en conjunto un testimonio de fraternidad cristiana que mucho enaltece a esta culta y pintoresca villa, lo propio que a la mentada colonia.

«Al propio tiempo se ha abierto una suscripción a favor de la familia del mologrado soldado encabezada y promovida por nuestro apreciado Sr. Cura párroco, que promete ser numerosa.

Locales

Hoy por la tarde después del Santo Rosario, empezará la Novena a la Virgen del Pilar en el altar de la Iglesia del Carmen donde se venera tan gloriosa Imagen.

«El día 4 habrá sermón que dirá el reverendo Dr. Pou de Foxà, beneficiado de Santa María de Barcelona y direc-

tor de la Corte de Honor a la Virgen del Pilar.

«El día 12, festividad de la Virgen, pronunciará el sermón el Rdo. doctor Federico Dalmau, Catedrático del Instituto de esta Capital.

«Diariamente se celebrará una misa a las 8 en el propio altar.

«Cuantas señoras deseen inscribirse en la Corte de Honor a la Virgen del Pilar, podrán manifestarlo al doctor Pou de Foxà.

«En la calle de Mercaders se cayó enteaayer por la tarde el niño Sebastián Ventura habitante en la calle «Minali» n.º 4, produciéndose una «extensa herida en la sien, siendo curado de primera intención en el dispensario Municipal por el facultativo señor Ros.

«E. Jubert (hijo) médico extranjero ha trasladado su consultorio a la calle del Progreso (Carrer Nou) número 10, piso 1.º.

«Ha sido nombrado auxiliar interino de la escuela de niños del Hospicio provincial de esta ciudad don Salvador Figa Ollu.

«En la noche del 5 al 6 del actual, la sección de la Adoración Nocturna de esta ciudad, celebrará el acto mensual de vela al Santísimo Sacramento en la Iglesia del Seminario.

«Durante el pasado mes de Septiembre la Sucursal de la «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros» ha recibido por imposiciones la cantidad de 74.571 ptas. con 32 céntimos y ha pagado por reintegros 56.109.53 ptas. habiendo abierto 53 libretas nuevas.

«De dicho total de cobros corresponden a la Caja adherida de la «Sella» Ptas. 99, a la de Bañolas 2.411.55 y a la de Bonmatí 522.20.

«La Asociación de Maestros Nacionales de este partido convoca a todos los maestros a una reunión que se celebrará el 13 del actual en el salón de actos del grupo escolar de esta ciudad para tratar varios asuntos de interés para la clase.

«Ha sido nombrado portero del gobierno civil, don Laureano Aznar.

«El próximo domingo día 6 empezará en la Iglesia de San Pedro de Galligáns, la solemne Novena en honor de la Virgen del Remedío, que tan concurrida se ve por los devotos gerundenses.

«A las 7 de la tarde de dicho día dará principio el Ejercicio de la Novena, cantándose los Padrenuestros y Gozos y siguiendo en la misma forma los demás días.

«La distinguida y aprovechada señorita doña Remedío Condom y Vidal, ha obtenido el título de profesora elemental después de brillantes exámenes recientemente celebrados en Barcelona, por lo que felicitamos a sus Sres. Padres, dándoles nuestra cordial enhorabuena.

«En el camino que conduce desde Gerona al Santuario de Ntra. Sra. de los Angeles se perdió una cantidad en metálico.

«Se ruega su devolución a la redacción de EL NORTE en donde se gratificará.





Alertatot el mon! Polvo regenerador

para fer pondre 3000 nus al any ab sols DEU GALLINES 3000 OUS!! — Primer y únich en Espanya —
(Patent per 20 anys). — Descubrimet marvellós. — Resultats sorprenents. — Poncu tots els dias y en totes les estacions del any, fins en el temps més crú del hivern: nombrosos testimois. — Gasto insignificant. — Demaneu follet explicatori — Demaneu sempre la marca 2 GALLINES NEGRES ab firma del autor doctor Donato Araujo.
De venta en todas las Droguerías bien surtidas.
Agente, J. CAPELLA, MINALI, 2.—GERONA.

GRAN ZAPATERIA ALVAREZ

de

Fernando Freixas

MODA ELEGANTE.—Zapato cartera charol y gamuza en diversos colores para señora.
Variado surtido de calzado de todas clases.—Últimas novedades.—Perfección a la medida.—Precios económicos.
PROGRESO, 8.—GERONA.

Centre Juridich Administratiu de FONT y BURCH

Minali, 2, y Ferreries Velles, 14.—Girona.

Aquest CENTRE disposa una completa organizació en tots els rams de la Administració, a cual fi te constituïdes les següents SECCIONS

- Juridica**
Presentació y tramitació d' assumptes civils y criminals.—Cumpliment de exhortos.—Cobro de Crédits, Deshaucis, etc.
- Administrativa**
Agenciación d' assumptes administratius.—Altes y baixes de contribució.—Licencias d' arma, cassa y pesca.—Administració de finques.—Préstams hipotecaris.—Compra-venta de finques.
Representació d' Ajuntaments, industrials y particulars ab abonaments anyals econòmichs.
- Comercial y de Segurs**
Representacions y Comissions d' importants cases de comers nacionals y extrangeres.
Delegació de les importants companyies
LA CONFIANÇA. Segurs contra incendis.—LA GERMANIA. Segurs sobre la vida.—LA WINTERTHUR. Segurs contra accidents.—LA PECUARIA CATALANA. Suero vacunación ab garantia del bestia porqui.
Compra-venta de valors y cobro de cupons.
Habilitació de classes passives.
Complet servey de Corresponsals en la provincia y en les principals poblacions d' Espanya.

ACTIVITAT Y ECONOMIA

Imprenta y Libreria del Carmen

Calle de Ciudadanos, 20.—GERONA.

Impresos comerciales.—Tarjetas de visita.—Esquelas.—Recordatorios.—Carnets de lujo, etc.
Libros de texto.—Obras religiosas.—Resmillería y sobres.
Gran surtido en postales.—Objetos de escritorio.—Artículos para regalo. 12

Chocolate de la Trapa

FABRICADO POR
LOS RELIGIOSOS CISTERCIENSES
— VULGO —
TRAPENSES
— de San Isidro en Venta de Baños —

	Paquetes -pastillas	Pesetas
1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos 14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de Familia.	480 » 14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50.
3.ª marca: Chocolate Económico.	350 » 18	1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 84 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con casela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo de 50 paquetes. Al detall: Principales distribuidores.

Hotel Restaurant

MASAGUER

BARCELONA
Casa de completa confianza.

FUMADORS!!

Si voleu conservar vostre salud, fumeu l' acreditat e higiènic.

Hotel Restaurant

PENINSULAR

(ANTIGUA FONDA S. ANTONIO)
Progreso, 3.—GERONA.

FUNERARIA DE Francisco de A. Matás

La Neotafia

CORT-REAL, 18.—GERONA.
Se encarga con esmero de avisar para Viáticos, entierros, funerales, traslado de restos a todas partes.
No hay quien pueda competir con sus precios actuales.
No fiar de ciertas recomendaciones a otra casa.
Llamad directamente a

Hotel Restaurant

PENINSULAR

(ANTIGUA FONDA S. ANTONIO)
Progreso, 3.—GERONA.

Jaraba de fosfato de cal gelatinoso-VIVAS

PREMIADO Y RECOMENDADO
POR LA ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA Y PREMIADO EN LAS EXPOSICIONES DE MADRID Y BARCELONA.

Util en el raquitismo, enfermedades de los huesos y puede substituir con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao, en caso de intolerancia estomacal.

De venta EN LA FARMACIA DEL DR. VIVAS
Cort-Real, n.º 17.—GERONA.—Teléfono, n.º 65.

FUMADORS!

Es ja hora que us despreocupéu y no donguéu credit a lo que tan falsament diuen alguns fabricantes poc escrupulosos atribuint a n' els seus papers de fumar propietats medicinals que no tenen ni han tingut may dient que es fabricat ab el suc de varles plantes pectoral scontra la tos, afeccions del coll, etc., explotant de aquesta manera la bona fe dels fumadors ignocents.
Si voleu fumar bon paper demaneu sempre l' acreditat PAPER CARLETS premiat en l' Exposició Universal de Paris en 1909 y en la Barcelona en 1938.—Se ven per tot arreu.
40 anys d' éxit creixent es sa millor recomanació

Armería de Francisco Camps

Gran surtido de armas de todas clases y sistemas.
Especialidad en pistolas Browing y revolvers de las más acreditadas marcas. — Precios reducidos.
Pólvoras, cartuchos, y toda clase de artículos de caza.
Nuevo aparato corta-callos marca KORA, el mejor del mundo:
SE VENDE AQUÍ.
Platería, núm. 22, Gerona

Disponible

BALNEARIO DE ARCHENA

Reconocido sin competencia para las enfermedades artríticas y reumáticas, avariósicas, nerviosas y paralíticas, herpéticas y escrofulosas, y como auxiliar de las medicaciones mercurial, arsenical y yódica, y sobre todo es el medio más eficaz de los conocidos para la curación del reuma en todas sus formas.
TEMPORADA OFICIAL DE 15 DE AGOSTO A 15 DE NOVIEMBRE
Grandes rebajas de trenes hasta el 15 de Septiembre en billetes de ida y vuelta en 2.ª y 3.ª clase.

Este Balneario no deja que desear ningún servicio: Instalación hidroterápica completa, Instituto de Mecanoterapia, Estufa de Desinfección, Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Teatro-Cine (función todas las noches). Delicioso Parque y Mesa de Régimen todo el año; Cuatro magníficos Hoteles que hoy se hallan completamente reformados y al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son completamente reformados y al alcance de todos los bolsillos (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente): Gran Hotel de LAS TERMAS, desde 12 a 20 pts. por día; Hotel LEVANTE, desde 6'25 a 11 pts.; Hotel MADRID, desde 5'50 a 11 pts.; Hotel LEON, desde 4 a 7 pts. Todo bañista hospedado en alguno de estos cuatro Hoteles, tiene derecho a un descuento de 30% en abono de 15 ó más baños, y 15% sobre el precio de la habitación en 15 ó más días, y también hallarán grandes salones de recreo con entrada gratuita.
Los coches ómnibus del Balneario se hallan en la estación a la llegada de todos los trenes.
AVISO MUY INTERESANTE—Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesan, que recibirá gratuitamente, dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles:
Basilio Jureta - Balneario de Archena - Murcia (España)

EL NORTE

Diario Católico-Monárquico
Redacción y Administración: Subida de Sto. Domingo, núm. 10
GERONA

Precios de suscripción: 4 pesetas trimestre. Por anualidades enteras y anticipadas, 15 pesetas. Número suelto 5 céntimos.
Toda la correspondencia al Director. No se devuelven los originales.

PARA PAGO DE SUSCRIPCIONES:
GERONA.— Librerías del Carmen, Ciudadanos, 20 y de D. Francisco Gell, Platería, 20.
OLOT.— Juventud Tradicionalista, Plaza Mora.
FIGUERAS.—D. J. Masdevall, Librería, Rambla.
BAÑOS.— Patronato Obrero Tradicionalista y Círculo de Católicos.
S. Feliu de Pallarols.—Don Representante, Pino 11, 1.º

Mateo Colledemont, del Comercio, Casa de la Selva.—Don Inocencio Cassá.
La Bisbal.—D. José M.ª de Mir, Notario.
Santa Coloma de Farnés.—Don Fernando Vilallonga, Hacienda.
Barcelona.—Don J. Vidal Canet, Representante, Pino 11, 1.º

Se admiten esquelas hasta las doce de la noche
Información completa :: Corresponsales en las principales poblaciones de España y del Extranjero.

HORARIO DE FERROCARRILES

Línea de Barcelona a Francia por via Interior

Trenes descendentes Septiembre 1912 Trenes ascendentes

FERROCARRIL DE GERONA A OLOT						FERROCARRIL DE GERONA A SAN FELIU DE GUIXOLS						FERROCARRIL DE FLASSÁ A PALAMÓS (Solo los Domingos)					
Salida	Figueras	Flussá	Gerona	Empalme	Barcelona	Salida	Figueras	Flussá	Gerona	Empalme	Barcelona	Salida	Figueras	Flussá	Gerona	Empalme	Barcelona
2'45	6'53	11'42	14'38	17'39		7'21	9'25	15'55	18'05	21'10	12'15	8'40	9'45	12'20	14'45	17'15	18'05
5'13	9'55	14'45	17'04	20'34		9'15	11'15	17'50	19'50	22'40	14'05	8'45	12'05	14'45	17'15	19'45	21'00
5'40	9'42	11'23	15'28	18'45		3'45	8'40	13'20	15'15	18'05	8'45	8'45	12'05	14'45	17'15	19'45	21'00
8'41	12'08	13'51	18'27	20'43		5'20	8'35	15'10	17'10	18'55	10'40	8'45	12'05	14'45	17'15	19'45	21'00